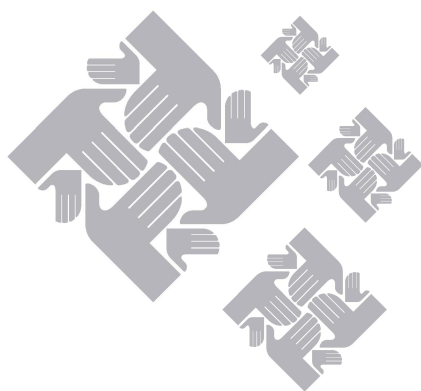


Secretaría de
Finanzas y Administración
Gobierno de Baja California Sur

GASTOS PRESUPUESTARIOS **2024**



VARIACIONES DEL PRESUPUESTO INICIAL CONTRA EL EJERCIDO
EJERCICIO 2024



JUSTIFICACIONES DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2024 VARIACIONES DEL PRESUPUESTO INICIAL CONTRA EL GASTO DEVENGADO 2024

Dentro del Presupuesto de Egresos del Estado de Baja California Sur para el ejercicio fiscal del año 2024 se orientaron recursos a la consecución de metas y objetivos, medibles y tangibles, de los programas presupuestarios a cargo de los entes públicos, que, en su calidad de ejecutores del gasto, entregaron valor público en beneficio de todos los habitantes del Estado, con la finalidad de atender sus necesidades más apremiantes.

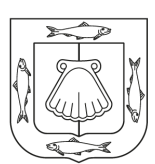
Así mismo, los objetivos y metas de los programas presupuestarios aprobados en el Presupuesto de Egresos 2024, fueron encaminados y vinculados a la consecución de los objetivos, estrategias, líneas de acción y metas de los programas sectoriales y estatales de los ejes generales del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 (PED), los cuales se estructuraron en los objetivos a lograr, las estrategias a seguir, que fueron los hilos conductores de cada uno de los ejes para llegar a los objetivos, las líneas de acción que reflejaron las actividades prioritarias que se realizaron y que estuvieron alineadas a las estrategias y objetivos.

Dentro de las principales asignaciones originalmente contempladas en el Presupuesto de Egresos 2024, se encuentran aquellas dirigidas a buscar el bienestar para todos los habitantes del Estado, particularmente a los grupos en situación de vulnerabilidad, además de políticas públicas compensatorias que contribuyeron a reducir la brecha de desigualdad de la población, principalmente en temas de educación, la salud, la seguridad pública, la asistencia e inclusión social, la vivienda digna, acciones para promover el arte, la cultura y el deporte, la atención a las personas con discapacidades, para la procuración e impartición de justicia, los derechos humanos; acciones de protección civil, acciones de búsqueda de personas y la trata y prevención de personas.

Se contemplaron asignaciones para implementar acciones para la reactivación económica y la generación de empleo, acciones para promover el turismo, subsidios para las actividades económicas productivas, para fortalecer la infraestructura pública, como la hidráulica, urbana, de comunicaciones y transportes, eléctrica, acciones para proteger el medio ambiente.

Por último, se asignaron recursos por los cuales se implementaron acciones para mejorar la transparencia, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción.

El Presupuesto de Egresos 2024 fue aprobado mediante Decreto número 3022 por el Honorable Congreso del Estado de Baja California Sur, el cual contempló un Gasto Neto Total por la cantidad de \$ 23 mil 897 millones 107 mil 720 pesos, el cual fue publicado en el Boletín Oficial No. 84 del Gobierno del Estado de Baja California Sur de fecha 21 de diciembre de 2023.



Concepto	Presupuesto de Egresos Inicial Autorizado 2024	Presupuesto Devengado 2024	VARIACIÓN
Gasto Neto Total	\$ 23,897,107,720	\$ 25,384,952,997	\$ 1,487,845,277

Como resultado de una mayor productividad y eficiencia de los procesos institucionales y de las potestades tributarias de ésta Administración, se mejoraron las capacidades para generar mayores Ingresos y, como resultado de las capacidades de la gestión pública realizadas ante diversas dependencias y entidades de la administración pública federal, se obtuvieron recursos adicionales aplicándose al fortalecimiento de los objetivos y metas expresados en los programas presupuestarios, lo que originó que se modificaran las asignaciones que originalmente el H. Congreso del Estado había aprobado mediante el Decreto antes referido.

Estas adecuaciones presupuestarias adicionadas a las asignaciones originalmente contenidas en el Presupuesto de Egresos 2024 inicialmente aprobado, se reflejó en el comportamiento real de las finanzas al 31 de diciembre, dentro del gasto devengado, según los registros generados en el Sistema Integral de Administración Financiera Estatal (SIAFES).

De tal manera que los recursos devengados a dicha fecha de corte importan la cantidad de \$ 25 mil 384 millones 952 mil 997 pesos, es decir un 6.2 por ciento mayor al inicialmente autorizado, el cual representa \$ 1 mil 487 millones 845 mil 277 pesos.

El comportamiento de las variaciones obtenidas del comparativo realizado entre las asignaciones autorizadas contra el gasto devengado en el ejercicio fiscal 2024, distribuidos a nivel de Capítulos de Gastos, se presenta a continuación:

VARIACIONES POR CAPÍTULO DE GASTO DEL PRESUPUESTO INICIAL APROBADO
CONTRA EL GASTO DEVENGADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

1.- Capítulo 1000 Servicios Personales:

Concepto	Presupuesto de Egresos Inicial Autorizado 2024	Presupuesto Devengado 2024	VARIACIÓN
Capítulo 1000 Servicios Personales	\$ 1,960,840,999	\$ 1,997,994,363	\$ 37,153,364



El gasto total devengado en el Capítulo 1000 ascendió a la cantidad de \$ 1 mil 997 millones 994 mil 363 pesos, el cual es superior en \$ 37 millones 153 mil 364 pesos, equivalente a un 1.9% respecto al Presupuesto inicial autorizado por la cantidad de \$ 1 mil 960 millones 840 mil 999 pesos.

Las asignaciones ejercidas dentro de este Capítulo, representan los recursos destinados a cubrir el pago de los servicios personales a cargo de los diversos entes públicos, sus prestaciones sociales y económicas, de conformidad con la normatividad vigente y/o contratos colectivos e individuales de trabajo.

Por otro lado, los conceptos de las partidas de gasto que muestran una variación de incremento son:

- La partida de Indemnizaciones se incrementó debido a las liquidaciones por laudos y sentencias laborales.

2.- Capítulo 2000 Materiales y Suministros:

Concepto	Presupuesto de Egresos Inicial Autorizado 2024	Presupuesto Devengado 2024	VARIACIÓN
Capítulo 2000 Materiales y Suministros	\$ 243,687,649	\$ 284,868,815	\$ 41,181,166

El Capítulo 2000 presenta un incremento en el gasto devengado por la cantidad de \$ 41 millones 181 mil 166 pesos, totalizando a la cantidad de \$ 284 millones 868 mil 815 pesos, es decir, un 16.9% mayor al Presupuesto inicial autorizado que fue por la cantidad de \$ 243 millones 687 mil 649 pesos, siendo los principalmente conceptos de gasto los siguientes:

- Material de Oficina, Útiles y Equipos Menores de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, asignaciones destinadas a la adquisición de insumos y equipos menores utilizados en el procesamiento, grabación e impresión de datos, así como los materiales para la limpieza y protección de los equipos tales como: tóner, medios ópticos y magnéticos, protectores, entre otros.
- Materiales para el Registro de Identificación de Bienes y Personas, tales como Placas, engomados, calcomanías y hologramas, asignaciones destinadas a la adquisición de materiales requeridos para el registro e identificación en trámites oficiales y servicios a la población.
- Otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación, tales como Materiales de Construcción, asignaciones destinadas a cubrir la adquisición de otros materiales para construcción y reparación tales como pinturas, recubrimientos, adhesivos y selladores, como barnices, lacas y esmaltes; adhesivos o pegamento, impermeabilizantes, masillas, resanadores, gomas-cemento y similares, thinner y removedores de pintura y barniz, entre otros.
- Artículos Metálicos para la Construcción; asignaciones destinadas a cubrir los gastos por adquisición de productos para construcción.
- Material de Limpieza, asignaciones destinadas a la adquisición de materiales, artículos y enseres para el aseo, limpieza e higiene, tales como: escobas, jergas, detergentes, jabones y otros productos similares.



- Combustibles, Lubricantes y Aditivos; asignaciones destinadas a la adquisición de gasolina, aceites y grasas lubricantes para el uso en equipo de transporte.
- Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina, asignaciones destinadas a la adquisición de materiales, artículos diversos y equipos menores propios para el uso de las oficinas tales como: papelería, formas, libretas, carpetas y cualquier tipo de papel, vasos y servilletas desechables; útiles de escritorio como engrapadoras, perforadoras manuales, sacapuntas; artículos de dibujo, correspondencia y archivo; cestos de basura y otros productos similares.
- Herramientas Menores, tales como las Herramientas Auxiliares de Trabajo, insumos necesarios para mantener las condiciones laborales adecuadas, asignaciones destinadas a la adquisición de herramientas auxiliares de trabajo.

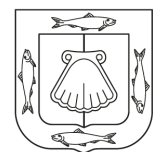
3.- Capítulo 3000 Servicios Generales:

Concepto	Presupuesto de Egresos Inicial Autorizado 2024	Presupuesto Devengado 2024	VARIACIÓN
Capítulo 3000 Servicios Generales	\$ 314,493,810	\$ 355,014,849	\$ 40,521,039

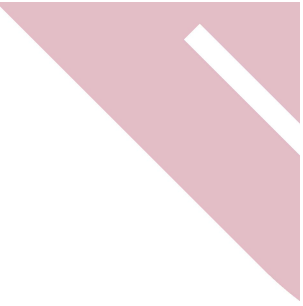
En el Capítulo 3000 se observa un incremento del 12.9% en el gasto devengado al 31 de diciembre, equivalente a \$ 40 millones 521 mil 039 pesos con relación al Presupuesto inicial autorizado que fue de \$ 314 millones 493 mil 810 pesos, totalizando dicho Capítulo a la cantidad de \$ 355 millones 014 mil 849 pesos.

Seguidamente se presentan las partidas que muestran un incremento con relación a su asignación inicial:

- Festividades y Eventos, asignaciones destinadas a cubrir los servicios integrales que se contraten con motivo de la celebración de actos conmemorativos, de orden social y cultural; Incluye la realización de ceremonias patrióticas y oficiales, desfiles, la adquisición de ofrendas florales y luctuosas, conciertos, entre otros.
- Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información, asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios que se contraten con terceros para la instalación, reparación y mantenimiento de equipos de cómputo y tecnologías de la información, tales como: computadoras, impresoras, dispositivos de seguridad, reguladores, fuentes de potencia ininterrumpida, entre otros. Dentro de las principales asignaciones se encuentra la adquisición de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de tecnologías de la información y las comunicaciones.
- Penas, multas y accesorios, asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones derivadas del pago extemporáneo de pasivos fiscales, adeudos u obligaciones de pago, como multas, actualizaciones, intereses y demás accesorios por dichos pagos. Incluye los gastos financieros por pago extemporáneo de estimaciones y de ajuste de costos de obra pública, así como los gastos no recuperables derivados de la terminación anticipada de contratos de adquisiciones u obras públicas.



- Servicios de Acceso de Internet, Redes y Procesamiento de Información, asignaciones destinadas a cubrir el servicio de acceso a Internet y servicios de búsqueda en la red. Provisión de servicios electrónicos, como hospedaje y diseño de páginas web y correo. Incluye procesamiento electrónico de información, como captura y procesamiento de datos, preparación de reportes, impresión y edición de archivos, respaldo de información, lectura óptica; manejo y administración de otras aplicaciones en servidores dedicados o compartidos, como tiendas virtuales, servicios de reservaciones, entre otras.
- Otros Arrendamientos, tales como Arrendamientos Especiales, asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de sillas, mesas, utensilios de cocina, mantelería, lonas, carpas y similares para ocasiones especiales. Instrumentos musicales. Equipo médico como muletas y tanques de oxígeno. Equipo y vehículos recreativos y deportivos requeridos en el cumplimiento de las funciones oficiales, entre otros. Dentro de las principales asignaciones se encuentra el arrendamiento anual Cisco Unified Communications Maganer Cloud, servicio integral para la comunicación telefónica IP, el cual incluye licenciamiento por servidor, equipo telefónico, infraestructura física y en nube, soporte técnico y mantenimiento.
- Servicios de Consultoría Administrativa, Procesos, Técnica y en Tecnologías de la Información, asignaciones destinadas a cubrir los servicios en el campo de las tecnologías de información a través de actividades como planeación y diseño de sistemas de cómputo que integran hardware y software y tecnologías de comunicación, asesoría en la instalación de equipo y redes informáticas, administración de centros de cómputo y servicios de instalación de software, consultoría administrativa (administración general, financiera, organizacional, recursos humanos), científica y técnica, entre otros. Incluye planeación, diseño y desarrollo de programas computacionales.
- Arrendamientos de Edificios, asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de edificios e instalaciones como: viviendas y edificaciones no residenciales, salones para convenciones, oficinas, locales, bodegas, entre otros.
- Servicios Integrales y Otros Servicios, asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios integrales en materia de telecomunicaciones requeridos en el desempeño de funciones oficiales tales como: telefonía celular, radiocomunicación y radiolocalización, entre otros. Incluye servicios de telecomunicaciones especializadas, entre otros.
- Servicios de Energía Eléctrica; asignaciones destinadas a cubrir el importe de la contratación, instalación y consumo de energía eléctrica, necesarias para el funcionamiento de las instalaciones oficiales.
- Servicios de Recaudación, Traslado y Custodia de Valores, asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios financieros por guarda, custodia, traslado de valores y otros gastos inherentes a la recaudación.
- Arrendamiento de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas, tales como Arrendamiento de Maquinaria y Equipo, asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de maquinaria para la construcción.
- Servicios de Vigilancia, tales como Servicios de seguridad privada, servicios de vigilancia y monitoreo de inmuebles de los entes públicos como de lugares de dominio público.



4.- Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas:

Concepto	Presupuesto de Egresos Inicial Autorizado 2024	Presupuesto Devengado 2024	VARIACIÓN
Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 6,563,997,725	\$ 6,858,676,152	\$ 294,678,427

Para el Capítulo 4000 se presentan incrementos en el gasto devengado por la cantidad de \$ 294 millones 678 mil 427 pesos adicionales, que representan el 4.5% en relación al Presupuesto de Egresos inicialmente aprobado por la cantidad de \$ 6 mil 563 millones 997 mil 725 pesos, totalizando este Capítulo a la cantidad de \$ 6 mil 858 millones 676 mil 152 pesos.

Entre las principales acciones que se aplican en este Capítulo de Transferencias, son:

- Subsidio a las Escuelas a cargo de la Secretaría de Educación Pública.
- Aportaciones al Sector Salud; donde se aplica el subsidio estatal otorgado a la Secretaría de Salud para su gasto de operación, nómina y servicios médicos. Así mismo las aportaciones de la coparticipación estatal convenida de los programas federalizados.
- Fideicomiso FANDEN.
- Fideicomiso de Obras 53.2% del 37.6% Impuesto Sobre Nómina.
- Subsidios a la Junta Estatal de Caminos.
- Subsidios a Cultura.
- Convenio de Pago y Reconocimiento de Adeudos con el ISSSTE.
- Fideicomiso de Hospedaje (AIRBND).
- Aportaciones para el programa de Acciones de Electrificación Rural, a cargo de la Secretaría del Trabajo, Bienestar y Desarrollo Social.
- Subsidios al Instituto Sudcaliforniano de la Infraestructura Física Educativa (ISIFE).
- Programa Integral de la Familia, a cargo del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF).
- Subsidios al Instituto de Vivienda.
- Aportación Estatal a la Educación Básica; pago de nómina, gastos de operación de planteles educativos, así como el pago de vales de útiles y uniformes escolares, libros de texto, programas de becas, entre otros.
- Subsidios al Consejo de la Judicatura en el Estado de Baja California Sur.
- Subsidios al Municipio de La Paz.
- Subsidios al Municipio de Comondú.
- Fideicomiso Turismo Ingresos Excedentes.
- Apoyos a Organismos Oficiales y Privados.
- Subsidios a la Comisión Estatal del Agua.
- Fondo Social para el Desarrollo de Baja California Sur (FOSDEBCS).



5.- Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles:

Concepto	Presupuesto de Egresos Inicial Autorizado 2024	Presupuesto Devengado 2024	VARIACIÓN
Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ 58,650,000	\$ 153,960,343	\$ 95,310,343

Al 31 de diciembre de 2024 se presenta un gasto total devengado por la cantidad de \$ 153 millones 960 mil 343 pesos, el cual incluye una variación positiva por la cantidad de \$ 95 millones 310 mil 343 pesos, equivalente a un 162.5% en relación al Presupuesto inicialmente aprobado para este Capítulo por \$ 58 millones 650 mil 000 pesos:

Este incremento se ejerció en las siguientes partidas de gasto:

- Software, incluye los conceptos de Licencias para Programas de Antivirus y Licencias por Permisos Informáticos e Intelectuales, asignaciones destinadas en la adquisición de paquetes y programas de informática, para ser aplicados en los sistemas administrativos y operativos computarizados de los entes públicos, su descripción y los materiales de apoyo de los sistemas y las aplicaciones informáticas que se espera utiliza. Dichas asignaciones fueron orientadas para el licenciamiento Oracle para el Sistema Integral de Administración Financiera Estatal y para la Renovación de Licencias y soporte técnico para Servidores de Bases de Datos y Aplicativos de la Secretaría de Finanzas y Administración. Así mismo, para diseñar e implementar la recaudación del Aprovechamiento al Turista Extranjero (ATE), para llevar a cabo la contratación de servicios profesionales en materia de suministro, instalación y puesta en marcha del sistema de cobro del citado aprovechamiento.
- Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información; adquisición de equipos y aparatos de uso informático, para el procesamiento electrónico de datos y para el uso de redes, así como sus refacciones y accesorios mayores, tales como: servidores, computadoras, terminales, monitores, procesadores, equipos de conectividad, unidades de almacenamiento, impresoras, entre otras. Dichas asignaciones fueron orientadas principalmente al Programa de Modernización del Sistema Estatal de Recaudación a cargo de la Secretaría de Finanzas y Administración, a la Secretaría de Seguridad Pública, la Contraloría General y la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas, principalmente.
- Edificios y Locales, para la adquisición de lote de terreno baldío y una casa habitación, área de oficina y terreno.
- Vehículos y Equipos Terrestres, adquisiciones de automóviles, camionetas de carga ligera, entre otros. Principalmente para la Secretaría de Seguridad Pública y la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas.
- Otros Mobiliarios y Equipos de Administración. Incluye los conceptos de Cámaras y Circuitos Cerrados de Seguridad, Equipos de Audio y Otras Herramientas, para la Secretaría de Seguridad Pública.
- Carrocerías y Remolques, principalmente para la Subsecretaría de Sustentabilidad.



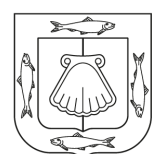
- Equipo e Instrumental Médico; entre otros, principalmente para la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas.

6.- Capítulo 6000 Inversión Pública:

Concepto	Presupuesto de Egresos Inicial Autorizado 2024	Presupuesto Devengado 2024	VARIACIÓN
Capítulo 6000 Inversión Pública	\$ 546,458,562	\$ 1,223,023,216	\$ 676,564,654

El gasto total devengado para el Capítulo 4000 asciende a la cantidad de \$ 1 mil 223 millones 023 mil 216 pesos, el cual es superior en \$ 676 millones 564 mil 654 pesos, equivalente a un 123.8% respecto al Presupuesto inicial aprobado que fue de \$ 546 millones 458 mil 562 pesos. Dentro de las principales acciones de inversión que componen el gasto total devengado de dicho Capítulo se encuentran las siguientes:

- Modernización del camino: Bahía Tortugas - Punta Eugenia, municipio de Mulegé, en Baja California Sur, del km 0+000 al 26+000, con una meta de 26 kms.
- Construcción del puente Santa Cruz, compuesta de 369 mts. de estructura y 531 mts. de accesos, km 4+500 del camino: Las Cuevas - La Ribera - El Rincón, municipio de Los Cabos, en Baja California Sur.
- Proyecto Integral para la Construcción de calle Nicolás Tamaral (etapa 2).
- Centro Integral de Finanzas, en la ciudad de La Paz, municipio de La Paz, Baja California Sur.
- Previsión Obras y Acciones FISE.
- Reconstrucción con concreto hidráulico del Blvd. Agustín Olachea Avilés, tramo Tijeretas a Tenochtitlán, en la ciudad de La Paz, municipio de La Paz, Baja California Sur.
- Construcción de Centro de Resguardo Temporal para Cuerpos y/o Restos Humanos, en Chametla, municipio de La Paz, B.C.S.
- Pavimentación con carpeta asfáltica de la calle Prosperidad, tramo Kaly a Calle Norte en la ciudad de la Paz, municipio de La Paz, Baja California Sur.
- Reconstrucción completa con carpeta asfáltica de la calle Josefa Ortiz de Domínguez, tramo: Blvd. 5 de Febrero a 16 de Septiembre, en la ciudad de La Paz, municipio de La Paz, Baja California Sur.
- Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Veracruz (Cesar Abente Benítez), tramo Blvd. Forjadores a Venustiano Carranza, en la ciudad de La Paz, municipio de La Paz, Baja California Sur.
- Reconstrucción completa con concreto hidráulico del Blvd. Forjadores de Sudcalifornia de los tramos: 1.- Blvd. Luis Donald Colosio a Santiago (Lado Izquierdo de Norte a Sur) y 2.- San Antonio a La Ribera.
- Reconstrucción con concreto hidráulico del Blvd. Luis Donald Colosio, tramo Blvd. Agustín Olachea Avilés a Durango (Lado Izquierdo de Oriente a Poniente), en la ciudad de La Paz, municipio de La Paz, Baja California Sur.



- Pavimentación con concreto hidráulico del Camino San Miguel de Comondú a San José de Comondú, tramo: del Km 0+000 al km 3+370, municipio de Comondú, Baja California Sur.
- Reconstrucción con concreto hidráulico del Blvd. Lic. Antonio Álvarez Rico, tramo Blvd. Lic. Hugo Cervantes del Río a Blvd. Gral. Agustín Olachea Avilés, en Ciudad Constitución, municipio de Comondú, Baja California Sur.
- Pavimentación completa con concreto hidráulico de la Av. Baja California, tramo: Av. Israel a Monterrey, en San José del Cabo, municipio de Los Cabos, Baja California Sur.
- Pavimentación con concreto hidráulico de la calle El Ancón (primera etapa), en la localidad de Los Barriles, municipio de La Paz, Baja California Sur.
- Reconstrucción completa con concreto hidráulico del Blvd. Agustín Olachea Avilés, tramo: Blvd. Luis Donaldo Colosio a calle Tijeretas (lado izquierdo de norte a sur), en la localidad de La Paz, municipio de La Paz, Baja California Sur.
- Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Ayuntamiento, tramo Melchor Ocampo a 5 de Mayo, en la ciudad de La Paz, municipio de La Paz, Baja California Sur.
- Reconstrucción completa con concreto hidráulico de la calle Jalisco, tramo Blvd. Forjadores de Sudcalifornia a México, en la ciudad de La Paz, municipio de La Paz, Baja California Sur.
- Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Océano Atlántico, tramo Mar Caribe a Av. Golfo de California en la ciudad de La Paz, municipio de La Paz, Baja California Sur.
- Ampliación de las Instalaciones del C4 en B.C.S.
- Reconstrucción completa con concreto hidráulico de la calle Veracruz, tramo Blvd. Forjadores a Blvd. Agustín Olachea, en la ciudad de La Paz, municipio de La Paz, Baja California Sur.
- Creación del CJM (Centro de Justicia para las Mujeres) Los Cabos, Baja California Sur.
- Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Félix Ortega, tramo Juan María de Salvatierra a Vicente Guerrero, en la ciudad de La Paz, municipio de La Paz, Baja California Sur.
- Reconstrucción del Camino: Los Planes - San Antonio, del km 0+000 al km 21+300, en tramos aislados, municipio de La Paz, Baja California Sur.
- Pavimentación con concreto hidráulico del circuito de 2 calles: 1).- calle Héroes de Independencia, tramo: Heroico Colegio Militar a Juan Ma. de Salvatierra; 2).- callejón San Vicente, tramo: Juan Ma. de Salvatierra.
- Construcción e instalación de muelle flotante, en la localidad de Puerto Chale, municipio de La Paz, Baja California Sur.
- Construcción de Centro Cívico de Puerto Adolfo López Mateos, en la localidad de Puerto Adolfo López Mateos, municipio de Comondú, Baja California Sur.
- Construcción de Centro Cívico de La Poza Grande, en la localidad de La Poza Grande, municipio de Comondú, Baja California Sur.
- Construcción de techumbre en la cancha pública de la localidad de San Antonio, municipio de La Paz, Baja California Sur.
- Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Coral, tramo Botetes a Delfines, en la localidad de Loreto, municipio de Loreto, Baja California Sur.
- Pavimentación con concreto hidráulico de 2 calles: 1.- Michoacán, tramo Carretera al Norte a Emiliano Zapata; 2.- Emiliano Zapata, tramo Michoacán a Chihuahua, en Chametla, municipio de La Paz, Baja California Sur.
- Reconstrucción de infraestructura dañada, en agua potable, drenaje, pavimento y talud de arroyo, en la calle Sonora, en La Paz, B.C.S.

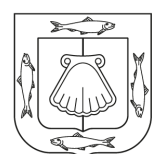


- Remodelación del módulo A de Oficinas para la Subsecretaría de Economía, en la ciudad de La Paz, municipio de La Paz, Baja California Sur.
- Rehabilitación de Segunda Etapa de Casa Cuna - Casa Hogar, en la ciudad de La Paz, municipio de La Paz, Baja California Sur.
- Pavimentación completa con carpeta asfáltica de la calle Pablo L. Martínez, tramo: Blvd. Antonio Álvarez Rico a Blvd. Niños Héroes, en Ciudad Constitución, municipio de Comondú, Baja California Sur.
- Reconstrucción con carpeta asfáltica de la calle Municipio Libre, tramo: 5 de Mayo a José María Morelos y Pavón (solo área de rodamiento), en la ciudad de La Paz, municipio de La Paz, Baja California Sur.
- Pavimentación con concreto hidráulico del Blvd. Golfo de California (Lateral de Carretera Loreto - Santa Rosalía), tramo: Delfines a Sierra, en la ciudad de Loreto, municipio de Loreto, Baja California Sur.
- Reconstrucción con concreto hidráulico del Blvd. Padre E. Kino, tramo Melchor Ocampo a Nicolás Bravo, en la ciudad de La Paz, municipio de La Paz, Baja California Sur.
- Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Fernando Guillen, tramo Johan Sebastián Bach a Topar, en la ciudad de San José del Cabo, municipio de Los Cabos, Baja California Sur.
- Remodelación del módulo C de Oficinas para la Dirección de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en la ciudad de La Paz, municipio de La Paz, Baja California Sur.
- Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Benito Juárez, tramo Carretera al Norte a Baja California, en el Ejido El Centenario, municipio de La Paz, Baja California Sur.
- Construcción de la Primera Etapa de la Escuela de Música en la colonia Villas de Guadalupe, en la ciudad de La Paz, municipio de La Paz, Baja California Sur.
- Empastado y rehabilitación del campo de Fútbol siete y construcción de dos módulos de baños en INSUDE, en La Paz, municipio de La Paz, Baja California Sur.
- Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Jojoba, tramo: calle Maíz a Sorgo, en Ciudad Constitución, municipio de Comondú, Baja California Sur.
- Pavimentación con concreto hidráulico de la calle División del Norte, tramo: Prof. Eusebio Juárez a Profa. Josefina Flores Estrada (CFE Agencia Guerrero Negro), en la localidad de Guerrero Negro, municipio de Mulegé, Baja California Sur.
- Trabajos de mantenimiento y renivelado del área de rodamiento de la calle Hermenegildo Galeana, tramo: Blvd. Agustín Olachea a Ignacio Zaragoza, municipio de Comondú, Baja California Sur.
- Pavimentación completa de Av. Baja California, tramo Av. Israel a Monterrey, en San José del Cabo, municipio de Los Cabos, Baja California Sur.
- Rehabilitación de instalaciones Casa Cuna - Casa Hogar, en la ciudad de La Paz, Baja California Sur.
- Reconstrucción y obras de protección del cruce Modesto Rolland y Carabineros, en la ciudad de La Paz, municipio de La Paz, Baja California Sur.
- Construcción de la primera etapa de la Escuela de Música en el Centro de Desarrollo Comunitario, en Ciudad Constitución, municipio de Comondú, Baja California Sur.
- Remodelación del módulo D de Oficinas para la Unidad de Transporte y Movilidad, en la ciudad de La Paz, municipio de La Paz, Baja California Sur.
- Mejoras a la Unidad Deportiva 20 de Noviembre (trabajos: empastado, rehabilitación de sanitarios, gradas y alumbrado), en la ciudad de La Paz, municipio de La Paz, Baja California Sur.



- Rehabilitación de Segunda Etapa Escuela de Música (parque exterior), en Ciudad Constitución, municipio de Comondú, Baja California Sur.
- Archivo General de la Secretaría de Seguridad Pública.
- Reencarpetado de superficie de rodamiento con carpeta asfáltica de 5.00 cm de espesor de la calle Av. General Topete, tramo: Benito Juárez a callejón Manguito, en la localidad de Todos Santos, municipio de La Paz, Baja California Sur.
- Rehabilitación del parque Rinconada en la colonia Agustín Olachea en la ciudad de La Paz, municipio de La Paz, Baja California Sur.
- Rehabilitación del Gimnasio Lomas Altas, en la localidad de Cabo San Lucas, municipio de Los Cabos.
- Reconstrucción con carpeta asfáltica de la calle Colegio Militar, tramo: Adán G. Velarde a 8 de Octubre, en la localidad de Santa Rosalía, municipio de Mulegé, B.C.S.
- Remodelación y habilitación del módulo B, de área de baño, para la Subsecretaría de Economía, Subsecretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Unidad de Movilidad y Transporte en la ciudad, Baja California Sur.
- Construcción de banquetas, alumbrado público y señalamiento vertical de la calle Municipio Libre, tramo 5 de mayo a José María Morelos y Pavón, en la ciudad de La Paz, municipio de La Paz, Baja California Sur.
- Trabajos adicionales en San Francisco de la Sierra, municipio de Mulegé, Baja California Sur (obra complementaria, pavimento en glorieta, señalamiento y limpieza).
- Rehabilitación y adaptación de la Casa de Día para el Adulto Mayor, en colonia Agustín Olachea, en la ciudad de La Paz, municipio de La Paz, Baja California Sur.
- Rehabilitación del Centro S.E.P., en La Paz, municipio de La Paz, Baja California Sur.
- Construcción de parque en la colonia Loma Linda en la ciudad de La Paz, municipio de La Paz, Baja California Sur.
- Primera etapa de pavimentación con concreto asfáltico PG76-22 de 5 cm de espesor en la calle Manuel F. Montoya y entre calles Doctor Sergio Noyola y calle Mario Ibarra Cárdenas, col. Solidaridad, Guerrero Negro, Baja California Sur.
- Construcción de cancha de usos múltiples y banquetas, en la colonia "El Cardoncito", en la ciudad de La Paz, municipio de La Paz, Baja California Sur.
- Sustitución de aislante acústico, aplicación de pintura exterior en cubo de foto, colocación de letreros de aluminio y aplicación de pintura de piso y plafón del Teatro de la Ciudad, en La Paz, municipio de La Paz, Baja California Sur.

Esta relación incluye únicamente proyectos de inversión superiores a \$1,000,000 los cuales sumados representa un porcentaje importante del gasto total devengado.



7.- Capítulo 7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones:

Concepto	Presupuesto de Egresos Inicial Autorizado 2024	Presupuesto Devengado 2024	VARIACIÓN
Capítulo 7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$ 0	\$ 5,000,000	\$ 5,000,000

De un Presupuesto inicial aprobado por \$ 0 pesos para este Capítulo 7000, se presenta un incremento por la cantidad de \$ 5 millones de pesos.

Este Capítulo refleja la reclasificación al Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, atendiendo a los criterios emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable. También muestra las erogaciones que se realizan por los distintos fideicomisos públicos como son: el Fideicomiso de Pesca Deportiva, el Fideicomiso Estatal de Promoción Turística, los Fideicomisos de Turismo en los municipios del Estado.

- Programa Impulso-NAFIN

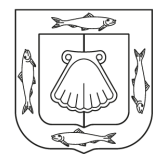
8.- Capítulo 8000 Participaciones y Aportaciones:

Concepto	Presupuesto de Egresos Inicial Autorizado 2024	Presupuesto Devengado 2024	VARIACIÓN
Capítulo 8000 Participaciones y Aportaciones	\$13,906,572,163	\$ 14,208,529,040	\$ 301,956,877

El Capítulo 8000 totaliza con un importe de \$ 14 mil 208 millones 529 mil 040 pesos en el gasto devengado, el cual refleja un incremento de \$ 301 millones 956 mil 877 pesos, equivalente a un 2.2% en relación al Presupuesto inicial aprobado por la cantidad de \$ 13 mil 906 millones 572 mil 163 pesos.

En este rubro de gasto, se incluyen las transferencias federales a través de los siguientes conceptos:

- El Fondo de Aportaciones FAISM transferido a los Municipios del Estado: Los Cabos, La Paz, Comondú, Mulegé y Loreto.
- FONE Nómina Educativa y Gasto Operativo a cargo de la Secretaría de Educación Pública.
- Programa Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente, en la suscripción del Convenio entre el Gobierno de México y los Gobiernos de las Entidades Federativas para la Universalidad de la Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad, a cargo del Instituto Sudcaliforniano para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.
- FAM Potenciado en sus componentes de Infraestructura en Educación Básica, Media Superior y Superior (FAM), ejercido por el Instituto Sudcaliforniano de la Infraestructura Física Educativa.



- Servicios del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de La Paz y Los Cabos.
- La Secretaría de Educación Pública federal, para la operación del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Baja California Sur, CONALEP Estado de Baja California Sur, la Universidad Autónoma de Baja California Sur, el Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California Sur, el Programa de Telebachillerato Comunitario.
- Servicios de Control Vehicular de Los Cabos y La Paz.
- Fondo Nómina Municipios de Los Cabos, Mulegé, La Paz y Loreto.
- Venta Final de Gasolina y Diesel Municipios de Los Cabos y La Paz.
- Proyecto Ejecutivo de Modernización Registral, en la aportación estatal en la suscripción del Convenio de Coordinación No. 214/PEMR/2024 para el Otorgamiento de Recursos Federales del Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros, celebrado por esa Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.
- Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres, en la suscripción del Convenio Específico de Colaboración en el Marco del Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres, para el ejercicio fiscal 2024 CE/PROABIM/MI/03/2024, con el Instituto Nacional de Mujeres.
- Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública, en la suscripción del Convenio Específico de Adhesión, para el Otorgamiento del Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública.
- Programa Desarrollo Forestal, a cargo de la Subsecretaría de Sustentabilidad.
- Modernización de Catastros y Registros Públicos, en la suscripción del Convenio de Coordinación No. 214/PEMR/2024 para el Otorgamiento de Recursos Federales del Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros, celebrado por esa Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.
- PROAGUA, Acciones Urbanas, según el Anexo Técnico Núm.01/2024 del Anexo de Ejecución PROAGUA NÚM.-03-01/2024, en el marco del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento.
- Refugio Municipal para Mujeres, sus hijas e hijos en situación, según el Convenio de Coordinación y Adhesión, celebrado con la Secretaría de Gobernación, en el marco del Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos.



9.- Capítulo 9000 Deuda Pública:

Concepto	Presupuesto de Egresos Inicial Autorizado 2024	Presupuesto Devengado 2024	VARIACIÓN
Capítulo 9000 Deuda Pública	\$ 302,406,812	\$ 297,886,219	- \$ 4,520,593

El Capítulo 9000 presenta un decremento de \$ 4 millones 520 mil 593 pesos, en el gasto devengado, equivalente a un 1.5% respecto a las proyecciones establecidas en el Presupuesto Inicial autorizado que fue de \$ 302 millones 406 mil 812 pesos, totalizando a la cantidad de \$ 297 millones 886 mil 219 pesos.

Se aplicaron los pagos de amortización e Intereses de la Deuda Pública, asignaciones que se destinaron a cubrir el pago de intereses derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales de crédito.

Amortización de la Deuda Pública se destinaron a cubrir el pago del principal derivado de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales de crédito.